ACTA DE APERTURA

CD Nº 30/12 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN SANTA CATALINA". - ID Nº 230.707

En el distrito de San Pedro de Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Octubre de dos mil doce, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de San Pedro de Paraná, ubicado la sobre calle Paraná e/Nicanor Torales y Capitán Leguizamón, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas del llamado **CD Nº 30/12 "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN SANTA CATALINA".- ID Nº 230.707**

La primera se recibe a las 09:14. del día 02 de Octubre y corresponde al **ARQ. NERY RIVEROS ,** ubicado San Pedro del Paraná La segunda se recibe a las 09:10 del día 02 de Octubre y corresponde a la firma **A.M CONSTRUCCIONES** ubicado en San Pedro del Paraná y La tercera se recibe a las 09:20 del día 02 de Octubre y corresponde a la firma **NDE ROGARÁ CONSTRUCCIONES** ubicado en San Pedro del Paraná .

Los sobres que contienen las ofertas fueron entregadas al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Pedro de Paraná, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. El acto se realiza en presencia de los Sres. Freddy O. Martínez, Secretario General y el encargado de la UOC el Sr. Rubén Galeano.

Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde **ARQ. NERY RIVEROS ,,** dentro de la oferta se constata que ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 85.600.000 (Ochenta y cinco millones seiscientos mil), Seguidamente se abre el segundo sobre y corresponde a la empresa **A.M CONSTRUCCIONES** , dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs. 109.647.000 (ciento nueve millones seis cientos cuarenta y siete mil) Se procede a dar apertura al ultimo sobre que corresponde **NDE ROGARÁ CONSTRUCCIONES** dentro de la oferta se constata que no ha presentado todas las documentaciones en forma y condiciones; y por un monto de Gs.108.647.000 (ciento ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil)

Cabe mencionar que al acta de apertura se anexa una planilla de control de presentación de documentos presentada por cada oferente. Y se aclara que todas las ofertas presentadas se estarán estudiando minuciosamente durante la realización del informe de evaluación. ----------

Siendo las 10:35 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión.

Freddy O. Martínez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Rubén Galeano Mussi
Encargado U.O.C

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
Nº	Documentos	Empresas		
		ARQ. NERY RIVEROS	A.M CONSTRUCCIONES	NDE ROGARA CONSTRUCCIONES
1	a) garantia de mantenimiento de oferta por el 5% del monto de la oferta	**SI**	**NO**	**NO**
2	b) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	SI	SI	SI
3	c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	SI	SIPE	SIPE (VENCIDO)
4	d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	SI	SIPE (VENCIDO)	SIPE
5	e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	SI	SIPE (VENCIDO)	SIPE (VENCIDO)
6	f) Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2009 ,2010 y 2.011.	SI	SIPE	SIPE
7	g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	SI	NO	NO
8	h) Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	i) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	j) documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20 Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	SI	SIPE	SIPE
12	l) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores ...según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	SIPE	SIPE
13	m) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SIPE (VENCIDO)	SIPE (VENCIDO)
14	n) El oferente participante no domiciliado en el distrito de San Pedro del Paraná deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
15	o)Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrados con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción	SI	NO	NO
16	Guaranies	85.600.000	109.647.000	108.647.000
17	Observaciones			

Freddy O. Martinez
Secretaria General

Ruben Galeano Mussi
U. O. C

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones